Guayaquil Marzo 30, 2008

Señores
ACCIONISTAS
VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA.
Ciudad

Estimados señores

Por medio de la presente someto a consideración de Uds. el informe de Comisario de la Compañía VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA. , correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

Han cumplido los Administradores de la empresa con la aplicación de todas la normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, de igual manera con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.

Los controles internos que mantiene la empresa son confiables.

Los estados financieros de la empresa y demás documentos contables me fueron entregados oportunamente, los mismos que han sido revisados y constatado su elaboración de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales reflejan fielmente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2007.

Para el desempeño de mis funciones como Comisario de VILLAS Y JARDINES S.A. he dado cumplimiento a lo establecido en el articulo 279 de la Ley de Compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Certifico que la Compañía ha cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, así como también con lo estipulado en la Ley de Régimen de Régimen Tributario Interno, particular que pongo en conocimientos de Uds. para los fines consiguientes.

Atentamente,

ING ELIZABETH ROSERO SILVA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
Alberto Neira
GUAYAQUIL